

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25649** VALENCIA

Edicto.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000298/2011 habiéndose dictado en fecha 8 de julio de 2011 por el Ilustrísimo/a Sr/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Caprival Obras Rehabilitación y Construcción, Sociedad Limitada, con CIF B-97362560, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal don Francisco Manuel Folgado Marcha, con NIF número 73.754.554-V, Titulado Mercantil, con despacho profesional en Aldaia (Valencia), calle Maestro Adolfo Sáez, 24 - 1 - bajo, teléfono 961508786 - 669848632, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 8 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110059861-1